INFORME DE COMISIARIO

Señores Accionistas

ESCOIMPORT S.A.

En mi calidad de comisario de ESCOIMPORT S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 1997, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectiva, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisario, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mí encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar os recursos de la Compañía.

DECLARACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones del Comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 JUL. 2011
OPERADOR 2
QUITO

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de ESCOIMPORT S.A. cortados al 31 de diciembre del 1997, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

Al 31 de diciembre 1997 las principales cifras indican:

TOTAL DE ACTIVOS: $2080.00

TOTAL DE PASIVOS: $2000.00

TOTAL PATRIMONIO: $ 80.00

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación al 31 de diciembre del 1997 de ESCOIMPORT S.A.

VALOR PATRIMONIAL:

Al constituirse como Compañía nueva, según resolución 699 de Registro Mercantil del 14/04/1986.

La empresa registra un Capital Social suscrito de: $80.00 (ochenta, 00/100 DOLARES) y requiere proceder al incremento del capital necesario y regularizar su situación legal.

He desempeñado mis funciones de Comisario de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, reglamentos y resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra misión, certifico los balances respectivos.

Atentamente;

Jimena Cruz Jaramillo

COMISARIO DESIGNADO